Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

NOTA UOC N° 038/2022

Ciudad del Este, 16 de junio de 2022

Señores
VIGILANCIA S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de informarles que el llamado en la modalidad de Contratación Directa *ID* **N° 407946 "Adquisición de Servicios de Seguridad y Vigilancia – Plurianual** ha sido adjudicada a la empresa:

VIGILANCIA SOCIEDAD ANÓNIMA con **RUC Nº 80060436-9,** por una suma total de **Gs. 144.000.000.-**, de los cuales corresponde al Periodo Fiscal 2022 la suma de **Gs. 72.000.000.-** y al Periodo Fiscal 2023 la suma de Gs. **72.000.000.-**

Según Resolución Nº **112/2022** de fecha **16/06/2022** de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Filosofía y Resolución de Adjudicación por la Máxima autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente,

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

5. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

6. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato

FAFI
Facultad de Filosofía - UNE

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

REMITIR NOTIFICACIÓN

1 mensaje

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 16 de junio de 2022, 11:58
Para: Hugo Venialbo <hvenialbo@gmail.com>

SEÑORES
VIGILANCIA S.A.

LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PROCEDE A NOTIFICAR AL OFERENTE CON REFERENCIA AL LLAMADO:
Contratación Directa N° 02/2022 con *ID* **N° 407946 "Adquisición de Servicios de Seguridad y Vigilancia – Plurianual**

EN ATENCIÓN AL INCISO A) DEL FORMULARIO DE OFERTA .

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atentamente;
Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
3905K

Resolución.pdf
400K

Notificación Vigilancia S.A....pdf
541K

Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

NOTA UOC N° 039/2022

Ciudad del Este, 16 de junio de 2022

Señores
PROTEC MAX S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de informarles que el llamado en la modalidad de Contratación Directa *ID* **N° 407946 "Adquisición de Servicios de Seguridad y Vigilancia – Plurianual** ha sido adjudicada a la empresa:

VIGILANCIA SOCIEDAD ANÓNIMA con **RUC Nº 80060436-9,** por una suma total de **Gs. 144.000.000.-**, de los cuales corresponde al Periodo Fiscal 2022 la suma de **Gs. 72.000.000.-** y al Periodo Fiscal 2023 la suma de Gs. **72.000.000.-**

Según Resolución Nº **112/2022** de fecha **16/06/2022** de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Filosofía y Resolución de Adjudicación por la Máxima autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Encargada de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Filosofía – U.N.E.

FAFI
Facultad de Filosofía - UNE

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py>

REMITIR NOTIFICACIÓN

1 mensaje

UOC Facultad de Filosofia <uoc@filosofiaune.edu.py> 16 de junio de 2022, 11:59
Para: "Protec Max S.A" <protecmaxsa490@gmail.com>

SEÑORES
PROTEC MAX S.A.

LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PROCEDE A NOTIFICAR AL OFERENTE CON REFERENCIA AL LLAMADO:
Contratación Directa N° 02/2022 con *ID* **N° 407946 "Adquisición de Servicios de Seguridad y Vigilancia – Plurianual**

EN ATENCIÓN AL INCISO A) DEL FORMULARIO DE OFERTA .

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atentamente;
Obs: Acusar recepción de presente correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
3905K

Resolución.pdf
400K

Notificación PROTEC MAX S.A..pdf
325K